



Resolución Ministerial

237-2001 MTC/15.02

Lima, 08 de junio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial 009-2001-MTC/15.02 se autorizó la Licitación Pública 002-2001-MTC/15.02.SINMAC para la contratación de las obras de la carretera Héroes de la Breña: tramo Cocachacra-Matucana;

Que, como parte de la evaluación de la referida Licitación Pública el Comité Especial debe efectuar la verificación de los equipos ofertados por el postor a fin de determinar que cumplan con lo estipulado en la Bases de Licitación;

Que, en tal sentido es necesario autorizar a los miembros del Comité Especial designados mediante Resolución Viceministerial 009-2001-MTC/15.02 a efectuar la mencionada verificación de equipo;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo 048-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º .- Autorizar el viaje del ingeniero Rolando Ortiz Ortiz, arquitecta Lucy Castro Grande y doctor César Zegarra Robles, miembros del Comité Especial encargado de la contratación de las obras de la carretera Héroes de la Breña: tramo Cocachacra-Matucana, a la ciudad de Pampano Beach, Florida del 9 al 13 de junio de 2001, a fin de efectuar las labores señaladas en el segundo considerando de la presente resolución.

Artículo 2º .- El viaje autorizado no irrogará gasto al Tesoro Público.

Artículo 3º .- La presente resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor de los funcionarios cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción